



Municipalidad de Santa Lucía, F. M.

HONDURAS, C. A.

Teléfonos PBX: (504) 2779-0404/ 2779-0295; email: alcaldiasantaluciafm@gmail.com

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN; **CERTIFICA QUE:** EN EL MES DE ABRIL 2022, FUERON REALIZADAS POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, DOS SESIONES DE CORPORACION ASI:

1. SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EN FECHA 01 DE ABRIL 2022, ACTA NO.10
2. SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EN FECHA 19 DE ABRIL 2022, ACTA NO. 11

PARA LOS FINES CONSIGUIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA F.M. A 02 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2022.


SULAY L. ESPINAL SALGADO
SECRETARIA MUNICIPAL



CC: Archivo
*sles

Santa Lucía, vale la pena llegar a ti

ACTA No. 10/2022

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el día Viernes Uno de abril del Año Dos Mil Veintidós, en el salón de sesiones de esta Alcaldía Municipal, teniendo como hora de inicio las nueve de la mañana con veinte minutos, contándose con la asistencia de él Señor Alcalde Municipal **JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA**, el Señor Vicealcalde Municipal **ELY MOISES OCHOA GODOY** y los Señores Regidores: **LOURDES MARIA BANEGAS MONCADA, GIOVANNI RIVERA BOCOCK, ROSIBEL NUÑEZ CARRILLO, LUIS EDUARDO VARELA GOMEZ, CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO, IRIS MARLENY GOMEZ FERRERA, y MARVIN HUMBERTO WONG GONZALES**. Que por el orden son Primera, Segundo, Cuarta, Quinto, Sexto, Séptima y Octavo regidor Municipal respectivamente. Faltando con excusa el Regidor tercero **CRISTO MARIO SALGADO SALGADO**; y también con excusa el Asesor Legal, abogado **Isaías Moran Pavón** por motivo de audiencia en los juzgados, y el profesor **Carlos Vega** Comisionado de Transparencia, por motivos de salud. Se contó con asistencia el abogado **Nelson Valenzuela** Comisionado Municipal.- Actuando como Secretaria Municipal **SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO**.

El Señor Alcalde Municipal sometió a consideración la agenda del día siendo esta la siguiente:

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. ORACIÓN DE GRACIAS A DIOS
3. APERTURA DE LA SESIÓN
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
5. ATENCION A LOS PRESENTES
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. PUNTOS VARIOS

DESARROLLO

1. Fue Debidamente comprobado el Quórum por la Secretaria Municipal
2. La Secretaria municipal, dio gracias al Creador.
3. El Señor Alcalde Municipal dio por instalada la sesión y procedió a la apertura de la misma.
4. La Secretaria Municipal procedió a dar lectura a la Acta de la sesión anterior la que fue aprobada y firmada.

5. **ATENCIÓN A PRESENTES:**

5.1 Se hizo presente el señor Omar Almendarez Ponce en representación de su padre el señor Omar José Almendarez Ávila, para consultar como puede apoyarles la Corporación Municipal en vista de que ellos han solicitado un permiso de construcción para una vivienda en terreno de su propiedad ubicada en Residencial Santa Elena, y les han informado que en esa zona no se puede autorizar permisos de construcción. Al respecto la Corporación Municipal le informan que debido a que el urbanizador no ha cumplido con la legalización de la Urbanización, no ha realizado el traspaso de las áreas verdes, y también hay serios problemas con el suministro de servicios públicos, sumado a la solicitud del patronato de no autorizar más permisos de construcción, motivo por el cual la Municipalidad mantiene en suspenso las solicitudes de permiso de construcción en esa zona, hasta que se llegue a un acuerdo satisfactorio para las partes. Se le recomienda unirse con los demás vecinos que están en las mismas condiciones, para que puedan presentar un reclamo legal al urbanizador solicitándole la solución al problema, y que puedan enviar una copia a la

municipalidad para que con esta herramienta la Municipalidad también pueda actuar por su parte.-

5.2 Se recibió al señor José Mauricio Rivera, quien se hace presente para exponer nuevamente a la Corporación Municipal; un problema que tiene, debido a que en el año 2007, la Corporación Municipal le otorgo la donación de un lote de terreno en la zona de los Pitos, del cual ha estado en posesión, y le ha dado mantenimiento, pero al buscar la certificación correspondiente en los libros de actas no aparece dicha donación. El Regidor Carlos Bendeck menciona que el recuerda la donación que se le dio al señor Rivera, y en aquel entonces la Corporación Municipal dispuso que ese fuera un terreno que quedara como patrimonio familiar, y fue donado al señor Rivera, junto a su compañera de hogar de aquel entonces, por lo que sería conveniente buscar en los libros a nombre de ella. Caso contrario que Catastro presente un informe. El señor José Mauricio Rivera, seguirá buscando a nombre de su ex esposa para ver si encuentra algo.

6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

6.1 Se le dio lectura a la nota presentada por los señores Cesar Eguigure y Ana Romero, quienes denuncian una construcción de un local comercial, contiguo a su propiedad ubicada en Betania, dicha construcción con lamina y madera, la cual causa invasión a su privacidad. Y de los espacios de su propiedad. de igual forma manifiestan su temor, cuando el negocio comience a operar y que los vehículos se estacionen frente al local, debido a que es una calle en mal estado y angosta, lo que puede provocar un conflicto de acceso hacia sus viviendas.

Cabe mencionar que la calle nunca fue reparada porque el muro de la jardinera que colinda con su vivienda tiene un valor antropológico, detalle por el cual no fue reparada en su momento, ahora el muro fue demolido sin objeción. Razón por la cual solicitan a la Corporación municipal se tomen las acciones pertinentes, para dar solución a lo antes expuesto. Sobre este asunto el regidor Carlos Bendeck se suma a la denuncia, ya que la propiedad de su prima se ve afectada directamente con esta construcción. Además de que a pesar de estar ubicada dentro del casco histórico, se puede ver que están utilizando lamina, y también habría que ver qué tipo de negocio es el que se va autoriza, ya que está ubicado enfrente de la iglesia y ya hay una normativa en la ley, para cierta categoría de negocios. En los últimos días, han estado trabajando con alto volumen hasta las dos de la madrugada, situación que es confirmada por la Regidora Iris Gómez. Sobre este asunto el señor Alcalde municipal informa que si se le autorizo un permiso de construcción al señor Alex Ochoa, pedirá al departamento de catastro un informe, para ver bajo qué lineamientos fue autorizado el permiso; en relación al permiso de operación, como todo ciudadano, el señor Ochoa está en su derecho de poner un negocio y que le sea autorizado, siempre y cuando cumpla con los requisitos.-

6.2 Se le dio lectura a la nota remitida por la Abogada Cenia Salgado, directora de Recursos Humanos, quien solicita respetuosamente a los miembros de la Corporación Municipal, una copia de su hoja de vida, copia de documento nacional de Identificación, y Registro Tributario Nacional, así como copia de la Credencial y de la declaración jurada de bienes del TSC, para poder crear el

respectivo expediente de personal, el cual es necesario mantener, como requerimiento del Tribunal Superior de Cuentas.

6.3 Se le dio lectura a la nota remitida por los vecinos del arenal aldea El Chimbo, quienes informa que la señora Alba Luz Hernández tiene construida una fosa de aguas grises, en el camino de acceso lo que ocasiona humedad, y en el futuro puede dañar las huellas. La corporación Municipal da por recibida esta información y es del parecer que este asunto debió haber sido informado antes de construir el proyecto de electrificación y de huellas.

6.4 Se le dio lectura a la nota presentada por la señora Roxana Montoya, vecina del sector de las calabaceras, quien en síntesis informa que para poder resolver el problema de falta de estacionamiento que tiene, ya que el acceso a su propiedad es peatonal, ha recibido autorización por escrito por parte del señor Jaime Cardona, para poder estacionar su vehículo en el terreno de su propiedad, ubicado a un costado de la entrada a residencial lomas de Santa Lucia, pero le preocupa el hecho de la instalación de tubos que le impidan poder subir hasta la propiedad del señor Cardona, una vez que se finalice el proyecto de huellas. En tal sentido solicita a la Corporación Municipal ubicar dichos obstáculos, después del primer poste del tendido eléctrico. Se remite la solicitud al departamento de Catastro para que se realice una inspección y se determine cuál es el lugar más apropiado para la instalación de los postes para evitar el tránsito vehicular en este paso de servidumbre, sin que se vea afectada la autorización de la señora Roxana

Montoya para estacionar su vehículo en propiedad del señor Cardona.

6.5 Se le dio lectura al informe presentado por la UMA, de inspección de campo realizada, atendiendo solicitud para la perforación de un pozo, presentada por el señor Ángel Enrique Laínez Chirinos, en terreno de su propiedad ubicada en Las Lagunetas. Acreditando los documentos de propiedad, la constancia de no afectación de la junta de agua de la comunidad, Al cual se le dio lectura integra. Previo a resolver esta solicitud, se le solicita al peticionario presentar el Estudio Hidrológico de Factibilidad, de la empresa que realizara la perforación.

6.6 Se recibió solicitud para la juramentación del patronato de la Aldea El Chimbo, presentada por la nueva junta directiva, la cual fue juramentada por el señor Alcalde municipal en fecha 29 de marzo 2022, quedando integrada de la siguiente manera:

Presidente: Jonathan Ariel Nelson

Vicepresidenta: Delfina Janeth Lagos R.

Secretaria: Reina Lizeth Díaz

Tesorero: Edwin Alexander López

Fiscal: Lourdes Maria Banegas

Vocal I: Bessy Adelayda Rodríguez

Vocal II: Santos Evelio García

Vocal III: Mizio Duarte Cárcamo

Quienes quedaron en posesión de sus cargos por el periodo de dos años a partir de la fecha de su elección.

6.7 Se recibió solicitud para la juramentación de la Junta de Agua de la Aldea El Chimbo, presentada por la nueva junta directiva, la cual fue juramentada por el señor Alcalde

municipal en fecha 29 de marzo 2022, quedando integrada de la siguiente manera:

Presidente: Carlos Humberto Coello Gómez

Vicepresidente: David Nelson Gómez

Secretaria: gloria Maristela Rodríguez

Tesorero: Deydy Joel Murillo Flores

Fiscal: Miguel Ángel Midence Rodríguez

Vocal I: Santos Wilfredo Valladares Lagos

Vocal II: Luis Armando Ortiz Pavón

Quienes quedaron en posesión de sus cargos por el periodo de dos años a partir de la fecha de su elección.

6.8 Se recibió solicitud para la juramentación de la Junta Directiva de la Asociación de Vecinos de la Residencial Lomas de Santa Lucía, presentada por la nueva junta directiva, la cual fue juramentada por el señor Alcalde municipal en fecha 25 de marzo 2022, quedando integrada de la siguiente manera:

Presidenta: Bessy Margoth Nazar Herrera

Vicepresidente: Rene Indalecio Argueta Aguilar

Tesorero: Adrián Otoniel Campos Arias

Fiscal: Dorian Francisco Corella Chávez

Secretaria: Esperanza Daysi Kocchiu

Prosecretaria: Leyla Melissa Ventura Hernández

Vocal I: Javier Edgardo Suazo Díaz

Vocal II: Alexis Ramon Rivera Mejia

Vocal III: David Eduardo Majano

Vocal IV: Verónica Martínez

Quienes quedaron en posesión de sus cargos por el periodo de Un año a partir de la fecha de su elección.

6.9 Se le dio lectura a la solicitud de permiso de construcción presentada por la señora Delmy Ochoa Aguilar, quien solicita permiso para la construcción de una rampa de acceso en el derecho de vía, fuera de los límites de su propiedad, esto debido a que el muro de su casa es alto y necesitan ingresar una motocicleta hasta su vivienda. Se remite esta solicitud al departamento de catastro para que se haga la inspección y se presente el informe correspondiente.-

6.10 Se le dio lectura a la nota remitida por el señor José Jorge Lagos, quien informa que debido a la saturación de los suelos, él y muchos de los vecinos deben realizar grandes inversiones para el vaciado de las fosas sépticas, costos que son onerosos, razón por la cual presenta la recomendación a la Corporación Municipal para que desde la municipalidad se pudiera adquirir el equipo necesario para prestar este servicio a un menor costo a la población. La Corporación Municipal da por recibida la propuesta, la cual tendrá en consideración a futuro, ya que es un tema ambiental al cual se le debe prestar especial atención.

6.11 El Oficial de Turismo Álvaro García presenta el informe de cotizaciones y planes de servicio de Hosting y Dominio que puede contratar la municipalidad. Además informa que existe una página web que fue creada con el apoyo de la AMHON a la cual se le podría dar seguimiento para no iniciar de Cero. Se comisiona al regidor Marvin Wong para que analice las propuestas y ver cual se adapta a las necesidades de la municipalidad.-

7. PUNTOS VARIOS:

7.1 La regidora Iris Gómez, solicita se le dé seguimiento a la propuesta presentada por el señor José Jorge Lagos, sobre la adquisición de equipo para el vaciado de las fosas sépticas ya que es una necesidad, especialmente en su barrio. También menciona que en la elotera de Santa Elena, Frente a plaza Blue Moon, ya están realizando una edificación de material, no sabe si es una casita, pero el hecho es que es en la entrada de una calle privada.

7.2El regidor Giovanni Rivera en uso de la palabra menciona los siguientes puntos varios:

1.- Informa que la señora Edelmira Ochoa todavía no ha recibido respuesta a su petición de la instalación de un portón, con todo respeto al señor Alcalde Municipal, si la autorización de un tema tan irrelevante ha dilatado tanto tiempo, no imagina cuánto tiempo puede demorar un tema de mayor importancia, considera que no dar una respuesta a dicha solicitud inaceptable. Al respecto el señor Alcalde Municipal le informa que el giro instrucciones desde hace dos sesiones de Corporación para que se autorizara la instalación del portón, si los vecinos estaban de acuerdo y no generaba ningún problema. Solicitará información al departamento de catastro de cuál ha sido la demora, la secretaria Municipal se ofrece a darle seguimiento al tema a través del Juzgado de Policía. El regidor Rivera agradece la venia del señor Alcalde Municipal en este tema.

2. Se retome la práctica de sugerir a las personas en adquirir bienes inmuebles en el municipio, para que se presenten al departamento de catastro y conozcan cual es

el estatus del bien inmueble, y también la colocación de rótulos en lugares estratégicos.

3. Con relación a las redes sociales, ha visto en la página de Facebook de la municipalidad, que se han realizado algunos eventos, le solicita muy respetuosamente al Señor Alcalde Municipal que cuando haya este tipo de inauguraciones o actividades, se les gire invitación con antelación y que lo deje a discreción de los regidores, si desean asistir o no, ya que ellos también son autoridad. El señor Alcalde Municipal le confirma que con mucho gusto serán invitados, sin embargo a veces son actividades que surgen de un día para otro, pero desde luego se les mantendrá informados.

4. Somete a consideración la creación de la comisión de seguimiento para que puedan tomar el acta de la sesión anterior y hacer un check list. El señor Alcalde Municipal les informa que ya ha comisionado al Vicealcalde municipal y a la regidora Lourdes Banegas para que le ayuden con eso. Debido a que el vicealcalde municipal está de planta y tiene más facilidad para reunirse con él en cualquier espacio del día. Ya que si para dar seguimiento se va a tener que hacer convocatoria a reuniones y esperar que todos tengan disponibilidad, también difícilmente se podrá avanzar en esos temas, el Regidor Giovanni Rodríguez sugiere que el Regidor Marvin Wong como técnico se pueda incorporar a esta comisión. El señor Alcalde Municipal deja a discreción de los corporativos quien se quiera incorporar es bienvenido.

5.- El sigue dándole seguimiento como gestor oficioso a la unidad de descentralización de hospitales, ya presento las necesidades del centro de salud y está realizando las gestiones. El señor Alcalde municipal informa que sumado

al equipamiento que se pueda recibir de concretarse el apoyo, también es necesario ir pensando en un diseño de remodelación del centro de Salud del casco urbano, ya que las instalaciones se quedan cortas para atender las necesidades de la población.

6. El Regidor Rivera también sugiere la reorganización del departamento de Catastro, ya que el jefe de Catastro no puede ser juez y parte. Él está haciendo gestiones para conseguir escáner a la par de la capacitación del personal para utilizar los mismos, y que se pueda tener una carpeta digital del contribuyente. Sobre este asunto el señor Alcalde Municipal informa que ya se tiene parte de una base de datos, levantada por el PATH, y si la misma puede ser ampliada, será de gran beneficio para la municipalidad.-

7. Consulta el Regidor Rivera si ya se tiene algún candidato para el puesto del área legal. El señor Alcalde Municipal le informa que ya tiene tres candidatos, solo queda a la espera de que él le remita el perfil que se necesita para el puesto, para ver si cumplen con lo que se requiere.

8.- Siempre en uso de la palabra el Regidor Rivera menciona que no se puede seguir autorizando permisos de operación en zonas donde se perjudica a los vecinos, debido a la falta de parqueo, o no cumplen con los requisitos, eso los convierte en cómplice. Así como la autorización de permisos de construcción en áreas menores a las estipuladas en la normativa, la cual es bien clara. El señor Alcalde Municipal está completamente de acuerdo con esos señalamientos.-

7.3 El Regidor Eduardo Varela, expone los siguientes puntos Varios:

1.- Existe un grupo de mujeres organizado de Tegucigalpa con algunas de Santa Lucía, que les gustaría brindar algún tipo de apoyo como ser capacitaciones. Él ha visto que hay una línea en el presupuesto que está destinado al tema de la mujer, él quisiera saber que actividades se desarrollan para tener una idea, y como se podrían involucrar este grupo, de ser posible que se le brinde por escrito. Sobre este tema el señor Alcalde Municipal le informa que la partida presupuestaria es para realizar las actividades programadas por la Oficina de la Mujer, y el pago del salario de los empleados de este departamento, si él puede gestionar los recursos y capacitaciones son bienvenidos ya que el presupuesto es limitado.

2.- Insiste en la reparación del Bache en la zona del desvío, el cual cada día se hace más grande y representa un peligro vial. El cual no representa una gran inversión ni en personal, ni en materiales. Ya giro instrucciones para la reparación del Beche, además de eso sostuvo una reunión con el ministro de Insep y diputados de varias bancadas, se está haciendo la solicitud para la reparación de toda la red vial hasta cantarranas.

3. En relación al tema de seguridad, sobre todo el delito común, siguen los asaltos en el pueblo, y la policía no da respuesta a la ciudadanía. Sobre este tema informa que esta semana se presentó el nuevo jefe de la policía asignado a Santa Lucía, se tocaron varios puntos incluyendo que la posta del chimbo está abandonada, También mediante oficio se solicitó reunión con el viceministro para hablar sobre todos estos temas. Ya que

la solicitud de audiencia con el ministro de seguridad todavía no se tiene respuesta, además se brindó apoyo para la reparación de la patrulla, y se les asignó una de las motocicletas con el objetivo que le den respuesta inmediata a la población. Además les propone la construcción de un puesto de control en la zona del desvío, que sea una estructura que se pueda edificar rápido, solo se debe verificar el sitio para verificar que sea municipal. La Corporación Municipal está de acuerdo con esta iniciativa.

7.4 Regidor Carlos Bendeck menciona los siguientes Puntos Varios:

1.- Menciona que hay dos empleados que se les deben salarios por turnos de 24 horas trabajados durante la pandemia. Fue autorizado por uno de ellos para exponer este tema, y es particularmente Carlos Rodríguez, quien tiene mucha necesidad e incluso está enfermo, a quien se le adeuda 40 mil lempiras, le han entregado alrededor de 5 mil lempiras en efectivo y no lo han puesto a firmar nada por eso. Solicita se les dé una respuesta, ya que mientras muchas estaban en su casa durante la pandemia ellos estaban trabajando largas jornadas.-

2. Consulta si se tiene alguna seguridad de que la información que se sube al portal de transparencia es correcta, y hace esta observación porque al seguir la página y esta subida una certificación donde da fe que los valores descritos en un cuadro, y que corresponde al pago de las dietas de la Corporación, han sido pagados y recibidos a satisfacción, y él no ha recibido ningún pago a la fecha, una cosa es que estén los cheques emitidos y por algún motivo él no los haya retirado, pero decir que están recibidos a satisfacción no es correcto, eso le da pie a

pensar que hay otras cosas que tampoco son correctas. El señor Alcalde municipal le confirma que la información si fue subida de esa manera, se debe realizar las correcciones, porque no es correcto que se diga que él ya recibió un pago, sino lo ha recibido.

3. Consulta cuando se retirara el negocio de la plazoleta, ya que tiene entendido que el término que se les había otorgado ya se les venció. El señor Alcalde municipal le informa que ellos ya saben que se deben retirar y en los próximos días deberían estar retirados.

4. En relación al uso de los vehículos manifiesta que el auditor interno no está haciendo su trabajo, ya que el debería haber mandado ya un oficio donde se exige que se le coloque el distintivo oficial a los vehículos, El recibió el mensaje de un dueño de negocio donde se le informo que el cuñado del alcalde, andaba comprando bebida a las 12:30 del mediodía.

5. Consulta si Catastro brindara informe de que fue lo que paso con el camino de acceso que fue destruido en el Chimbo que era para el uso de los niños que van hacia la escuela. El señor Alcalde municipal le informa que se autorizó el acceso a una propiedad con la condición que deben dejar en las mismas o mejores condiciones.

6. Consulta como queda la comisión de seguimiento, porque en la medida de que no se tomen en cuenta a los regidores de la oposición, será necesario seguir haciendo señalamientos. El menciona que ha dejado la libertad de que se puedan integrar quienes lo deseen, él no tiene ningún problema, es mas en el pasado, las comisiones eran una imposición y nunca funcionaron, quedaban en un papel, él les ha dado la apertura para que se integren quienes lo deseen. En virtud de lo cual la comisión de

seguimiento queda integrada por: Moisés Godoy, Lourdes Banegas, Marvin Wong, Giovanni Rivera, Eduardo Varela y Rosibel Núñez.

7.- Finaliza manifestando, que el mira que otro tema reiterativo es el de los baches, y no se puede estar esperando la inversión del gobierno central, y como bien lo señalan, es mínimo el presupuesto que se necesita, el propone que cada regidor aporte 500 Lempiras, y se mande a reparar. Porque es más el riesgo que representa el bache que puede costar hasta una vida, que lo que se puede gastar en su reparación, desde siempre la municipalidad ha hecho esta acción.

7.5 La Regidora Rosibel Núñez, menciona los siguientes puntos varios:

1. Informa que recibió una denuncia de los vecinos del barrio el portillo, debido a que un vecino está utilizando la calle como taller, y reparar vehículos, el problema es que la calle es muy estrecha y obstaculiza el paso.
2. De plaza Roble han instalado un rotulo en el derecho de vía, que obstaculiza el paso peatonal.
3. También ha recibido denuncias que en la entrada donde Arístides Gómez atrás de la laguna y en la entrada donde Martita Borjas, estacionan vehículos a ambos lados de la calle y dejan sin paso a los vecinos.
4. También consulta si se hará el grupo de WhatsApp, que se había mencionado, para que por ese canal les informen de las actividades que se realicen.
5. Consulta si ya se comenzó a brindar el beneficio que se les daba a los abuelos. Al respecto el señor Alcalde Municipal le informa que se está a la espera del visto bueno de la Secretaria de Desarrollo para poder dar

inicio con el Centro de día del Casco Urbano, ya que el local de Aldea El Chimbo se tuvo que entregar, porque no se podía estar pagando renta, sino se estaba utilizando, lo que se hará con los abuelitos más necesitados de esta zona, es que se les dará una ración periódica de alimentos.

6. Menciona que la reparación del bache de Zarabanda es urgente.-

7.6 El Regidor Marvin Wong, menciona los siguientes puntos varios:

1. Menciona que el seguimiento a los temas municipales que se tratan es importante, ya que él solicitó alguna información a varios empleados y al día de hoy no la ha recibido y para poder dar resultados él necesita tener a la mano la información, de lo contrario él puede centrar sus esfuerzos en otras cosas.
2. Necesita hacer varias gestiones y necesita papel membretado y un sello, consulta si puede mandar hacer por su cuenta o esperar a que se lo den de aquí. Al respecto el señor alcalde le informa que él puede mandar hacer su sello como regidor, y hacer sus gestiones, siempre y cuando no involucre responsabilidad para la municipalidad, ya que ese tipo de acciones si necesitarían ser discutidas primero.
3. También solicita que se le pueda dar el listado de los proyectos actuales o los que tiene interés en desarrollar la municipalidad y que se los puedan brindar por escrito. El señor Alcalde Municipal le informa que todos los proyectos contemplados por la Municipalidad están

enlistados en el presupuesto. ahí tiene la información que necesita.-

7.7 El Señor Alcalde Municipal menciona los siguientes puntos varios: 1. Informa que en barrio la Manzana la Señora Claudia Alvarado, está realizando una lotificación, sin autorización de la municipalidad, tiene información que ya han vendido cuatro lotes, ella es hermana de los herederos Alvarado, y en algún momento se le había solicitado la servidumbre de paso para el proyecto de alcantarillado sanitario, el cual no se pudo continuar debido a que nunca se logró conseguir la servidumbre. La Corporación municipal es del parecer que cuando hagan el acercamiento a la municipalidad para solicitar los permisos, se podrá retomar el tema de esa servidumbre.- 2. También informa el señor Alcalde Municipal que ya se tiene los perfiles de las personas que se deben contratar para la construcción de las bases del proyecto Corredor Turístico. 3. Además, informa que sostuvo una reunión con los Urbanizadores del proyecto el Robledal quienes tienen pendientes el pago de impuesto por la autorización del proyecto, quienes proponen construir la calle de acceso del proyecto corredor turismo al costo. Sobre este particular la Corporación municipal menciona que no se es factible aceptar ese convenio, ya que los impuestos deben ser enterados a las arcas de la municipalidad para no tener problema de reparo por TSC en el futuro. También los Chajtur están proponiendo otro acceso, evitando la construcción de la caja puente, por lo que habría que analizar esa otra opción para ver si es factible. Sobre el tema del proyecto de la calle de alivio, el regidor Rivera menciona que el venia preocupado cuando se realizó el

recorrido, ya que no sabe si se pueda terminar el proyecto, con el presupuesto que se tiene disponible, ya que solo la caja puente que hay que construir requiere una gran inversión, además de unas vueltas bien serpenteadas. El señor Alcalde Municipal le hace hincapié que por eso es necesario hacer el estudio y contratar a los profesionales que se requieran, para que aconsejen, y tener un panorama amplio de que es lo que se puede realizar con el presupuesto que se tiene. También se debe tener claro que la apertura de la calle es una primera etapa y a nivel de terracería.

8. No habiendo más de que tratar se cerró la sesión, siendo las 1:30 de la tarde.

JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA
ALCALDE MUNICIPAL

ELY MOISES OCHOA GODOY
VICEALCALDE MUNICIPAL

LOURDES MARIA BANEGAS MONCADA
REGIDORA MUNICIPAL

GIOVANNI RIVERA BOCOCK
REGIDOR MUNICIPAL

CRISTO MARIO SALGADO SALGADO
REGIDOR MUNICIPAL

ROSIBEL NÚÑEZ CARRILLO
REGIDORA MUNICIPAL

LUIS EDUARDO VARELA GÓMEZ
REGIDOR MUNICIPAL

CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO
REGIDOR MUNICIPAL

IRIS MARLENY GÓMEZ FERRERA
REGIDOR MUNICIPAL

MARVIN HUMBERTO WONG GONZALES.
REGIDOR MUNICIPAL

SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA No. 11/2022

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el día Martes Diecinueve de abril del Año Dos Mil Veintidós, en el salón de sesiones de esta Alcaldía Municipal, teniendo como hora de inicio las nueve de la mañana con veinte minutos, contándose con la asistencia de él Señor Alcalde Municipal **JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA**, el Señor Vicealcalde Municipal **ELY MOISES OCHOA GODOY** y los Señores Regidores: **LOURDES MARIA BANEGAS MONCADA, GIOVANNI RIVERA BOCOCK, ROSIBEL NUÑEZ CARRILLO, LUIS EDUARDO VARELA GOMEZ, CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO, IRIS MARLENY GOMEZ FERRERA, y MARVIN HUMBERTO WONG GONZALES**. Que por el orden son Primera, Segundo, Cuarta, Quinto, Sexto, Séptima y Octavo regidor Municipal respectivamente. Faltando con excusa el Regidor tercero **CRISTO MARIO SALGADO SALGADO**; Además se contó con asistencia el abogado **Nelson Valenzuela** Comisionado Municipal y el profesor **Carlos Vega** Comisionado de Transparencia.- Actuando como Secretaria Municipal **SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO**.

El Señor Alcalde Municipal sometió a consideración la agenda del día siendo esta la siguiente:

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. ORACIÓN DE GRACIAS A DIOS
3. APERTURA DE LA SESIÓN
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
5. ATENCION A LOS PRESENTES
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE INFORMES DE DOMINIO PLENO
8. PUNTOS VARIOS

DESARROLLO

1. Fue Debidamente comprobado el Quórum por la Secretaria Municipal
2. La Secretaria municipal, dio gracias al Creador.
3. El Señor Alcalde Municipal dio por instalada la sesión y procedió a la apertura de la misma.
4. La Secretaria Municipal procedió a dar lectura a la Acta de la sesión anterior la que puesta a discusión fue aprobada y firmada.
5. **ATENCIÓN A PRESENTES:**

5.1 Se hicieron presentes los señores Luis Fernando Naranjo, Sobeyda Zapata y Mirza Benson, en su condición de vecinos de Residencial siboney, El Señor Naranjo informa que se hacen presentes para exponer una serie de problemas que tienen en su residencial, en primera instancia informan que el patronato no está activo, y no se ha procedido a la elección de una nueva junta directiva a pesar de la solicitud que han hecho varios vecinos de manera reiterativa. Tienen serios problemas de contaminación ambiental debido a que de varias viviendas que están en construcción, tiran sus aguas grises hacia la calle, ocasionando el deterioro de la misma, Originalmente el proyecto fue vendido y diseñado con alcantarillado, pero el sistema no fue construido por el Urbanizador, situación que fue llevada hasta los juzgados, y la salida fue que se autorizó que cada vivienda construyera su sistema con biodigestores.- Continua informando el señor Naranjo que existe una servidumbre de paso por la parte de atrás de sus propiedades, la cual ha sido vendida, afectando el

cauce natural de las aguas lluvias, y tapando el drenaje que las conduce hacia el río, lo que al iniciar las lluvias, causara un gran perjuicio a sus propiedades, y a la calle, se va levantar, por lo que solicita se mande a revisar y se solicite a la constructora que se hagan las reparaciones necesarias para evitar un problema a futuro. Acotando sobre este tema la señora Zapata informa que es afectada directamente con la escorrentía de aguas grises, ya que le están contaminando su caja de registro de agua potable, ya que de la vivienda de uno de los vecinos aprovechan cuando está lloviendo o cuando llega el agua para hacer las descargas de sus pozos, los cuales fueron construidos en la calle, fuera de sus viviendas y estas aguas corren por toda la acera y después a la calle e ingresan a su vivienda. El mal olor es insoportable. Este problema lo ha reportado a la UMA pero no ha habido una solución definitiva. Ella considera que no es correcto que se autorice el uso de la calle para la construcción de estos pozos, y no se debería permitir. Ella quiere agotar la vía administrativa, solicitando el apoyo de la Corporación Municipal como máxima autoridad, pero si no recibe una solución al problema, llevara el caso a los juzgados competentes.

El Señor Alcalde Municipal en uso de la palabra les informa que se mandara a revisar al departamento de la UMA y Catastro, los problemas expuestos tanto la servidumbre como la escorrentía de aguas, para ordenar que se hagan las correcciones que sean necesarias, ya que toda vivienda debe contar con su propio biodigestor y garantizar que el mismo no cause daño a los vecinos. En cuanto al tema del patronato les informa que la asamblea es el órgano superior, y si como vecinos se organizan, perfectamente pueden llevar a cabo la elección de la nueva directiva, si la

actual no está en vigencia y no cumple sus funciones. El regidor Rivera les recomienda que todas las acciones las dejen por escrito, si lo que necesitan es agotar la vía administrativa. Consulta el señor Naranjo si desde la municipalidad se les puede brindar apoyo para la reparación de la calle y como se puede manejar lo de la limpieza de los predios que están baldíos ya que los vecinos se quejan constantemente de la presencia de serpientes. Sobre este asunto el señor Alcalde Municipal le informa que éstas son por ejemplo, algunas de las gestiones que son responsabilidad del patronato, desde luego que se les puede brindar apoyo; con otras residenciales se ha llegado a un convenio, en donde ellos cumplen con el pago de sus bienes inmuebles y la Municipalidad retribuye un porcentaje para reparación de calles, y es algo que se puede replicar en su comunidad. En relación a los solares baldíos, el patronato manda la lista de los propietarios que tienen sucios sus predios y desde la municipalidad se les emite una ordenanza para que procedan a limpiarlos, y en casos extremos, cuando no hay una respuesta, la municipalidad manda a limpiarlos y se les agrega el costo de la limpieza en el valor del pago de bienes inmuebles.- Para finalizar la señora Benson informa que junto a la propiedad de la señora Virginia Pon, un vecino llego a raspar el cerro, dejando un paredón de tres metros, situación que preocupa debido a que ya viene el tiempo de lluvia, y no se ve indicios de que vayan a construir el muro de contención. El señor Alcalde municipal le informa que ese tema también será revisado por el departamento de catastro.-

5.2 Se recibió a los señores Jonathan Ariel Nelson y Evelio García en representación del patronato de la Aldea El Chimbo, y al señor Juan Carlos Lagos en su condición de vicepresidente de la liga de fútbol de esta misma comunidad, quienes se hacen presentes para exponer una problemática que se presenta con el campo de fútbol. Solicitan se ponga en funcionamiento el campo, se les presente el presupuesto de inversión del proyecto, que se solvete la situación legal y también la construcción del puente, petición que hacen por escrito, solicitando una respuesta en un plazo de 30 días, ya que se tenía el ofrecimiento por parte del señor Alcalde Municipal que el mismo sería entregado finalizado en noviembre del año pasado, y a la fecha la cancha sigue en peores condiciones, ya que la grama se ha secado, el cerco perimetral fue construido fuera de los límites de propiedad, y el puente que da acceso al mismo y que es utilizado por los vecinos para ir al centro de salud, está colapsado. Han hecho investigaciones y el valor del proyecto es exagerado, por 1.9 millones, que no refleja la inversión que hay en el campo. al respecto el señor Alcalde Municipal les informa que hay cosas que difícilmente se les podrá solventar en 30 días como ser el tema legal. En relación al presupuesto les informa que la Municipalidad si gestiona la construcción del proyecto, pero no es el ejecutor, sino la CONAPID, en consecuencia no tiene información financiera, ellos no han hecho entrega oficial del proyecto.- El señor Jonathan Nelson menciona que fue a banco de los trabajadores, en donde ya aparece liquidado el proyecto, y le refirieron que la municipalidad tenía que tener esta información. El señor Alcalde Municipal le invita a que les pida una copia del acta de recepción de esa información, en donde la

municipalidad haya recibido, y no encontraran nada, ya que él no ha tenido a la vista ninguna información y eso es debido a que la municipalidad no tiene injerencia en el presupuesto.- el único compromiso que asumió la responsabilidad y que el reconoce, es la compactación del campo con una máquina que le denomina torito. En cuanto a la negociación con la familia Díaz, el comisiono a los regidores del Chimbo para que tuvieran un acercamiento con ellos y poder superar el problema. El Señor Juan Carlos Lagos consulta si existe la posibilidad de que ellos puedan hacer uso del campo en las condiciones que se encuentra, para iniciar el campeonato, ya que el campo es necesario en la comunidad, porque además de ser el único lugar donde los jóvenes pueden distraerse, también es utilizado por la escuela para las clases de educación física.- También es urgente la construcción del puente, en el mes de octubre 2021, hubo un ofrecimiento de parte de la Juez de policía de que la Alcaldía pondría los materiales y el esposo de ella la mano de obra de manera gratuita, y a la fecha no se hizo nada. Ellos incluso podrían quitar esa grama que no sirve y utilizar el campo, ellos están acostumbrados a jugar en cancha de tierra. En uso de la palabra el regidor Carlos Bendeck menciona que ya no se puede seguir postergando el uso del campo, él les puede dar una aportación económica, o madera o lo que haga falta para habilitar el puente.- El Regidor Rivera menciona que en cuanto a la información que le dieron al Señor Jonathan Nelson en el banco, lo más probable es que por el cambio de gobierno haya liquidado el proyecto con una acta, sin que lo hayan entregado. También es necesario asegurar el tema del puente, porque el paso es peligroso para un niño y puede convertirse en un problema mayor. El

regidor Marvin Wong menciona que él está haciendo gestiones con CONDEPA y CONAPID para una segunda etapa del campo de Fútbol, también ha estado en acercamientos con la familia Díaz, y pidió información y lo que recibió fueron tres planos, que es lo que también tiene la familia Díaz, y debido a la muerte de don Antonio, había dejado un compás de espera, por respeto a la familia, pero en los próximos días se retomaran las pláticas. También ha estado en contacto con los empresarios para ver que se puede hacer. En su opinión la Aldea el Chimbo necesita mucho, y prácticamente está abandonado. El señor Alcalde Municipal difiere del comentario ya que no es cierto que la comunidad este abandonada, ya que se han ejecutado muchos proyectos, y el apoyo a los centros educativos, y centro de salud es permanente, además de la infraestructura que se ha ido mejorando en muchas zonas, ya que el Chimbo, no solo es el centro de la Aldea, también la conforman la parte alta y las residenciales.- En uso de la Palabra el señor Evelio Lagos solicita que se le ponga atención al puente y consulta si se va a pavimentar el tramo de calle que hace falta y ordenar la entrada a la comunidad y la zona del centro comunal, Al respecto el señor Alcalde Le informa que se hará la pavimentación de la calle en el próximo trimestre, pero se necesita que el patronato también haga conciencia y le pida a los vecinos que tienen sus ventas en la entrada a la comunidad para que colaboren. En conclusión, Se hará el puente, la Calle, y Se puede utilizar el campo bajo el riesgo de cada quien. Y se buscara una solución al tema legal con la familia Díaz.-

El Regidor Carlos Bendeck pide permiso para retirarse en vista de tener un compromiso.

6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

6.1 Se le dio lectura al informe presentado por el departamento de UMA, quienes remiten el estudio Geofísico de la probabilidad de agua para la perforación de un pozo, en la propiedad del señor Ángel Enrique Laínez Chirinos, en terreno de su propiedad ubicada en Las Lagunetas. Este estudio es remitido a la Regidora Lourdes Banegas para que con su experiencia como ingeniera, en el ramo de agua y saneamiento, realice un análisis y emita su opinión técnica en la próxima sesión.

6.2 Se recibió solicitud para la juramentación del Comité Promejoras de Residencial Alpes de Santa Lucía, presentada por la nueva junta directiva, la cual fue juramentada por el señor Alcalde municipal en fecha 07 de abril de 2022, quedando integrada de la siguiente manera:

Presidente: Franklin Velásquez

Vicepresidente: Roberto Aguilar

Tesorera: Keylyn Ríos

Secretaria: Hemilson Rodríguez

Fiscal: Carlos Mairena

Vocal: Oscar Sorto

Quienes quedaron en posesión de sus cargos por el periodo de dos años a partir de la fecha de su elección.

6.3 Se le dio lectura al informe presentado por el departamento de Catastro de inspección de Campo realizada junto a la comisión legal y de tierras, atendiendo solicitud de Cesión de servidumbre de paso para acceso a su propiedad,

presentada por el señor Wilmer Roberto Duron a través de terreno municipal ubicado en el lugar denominado La Sacatoza, sector Los Albergues, Montañita el Edén. Después de haber realizado la inspección de campo la comisión jurídica y de tierras, es del parecer que es factible lo solicitado por el señor Duron, y la servidumbre de paso solicitada servirá de acceso al predio municipal, además se hace la recomendación que dicho terreno municipal debe ser cercado para evitar usurpación. Ya que el mismo debe ser destinado para equipamiento social. En vista del informe que antecede la Corporación Municipal resuelve: **Resolución 01/06/11/2022**: Autorizar la servidumbre de paso a perpetuidad para acceso a su propiedad; al señor Wilmer Roberto Duron Colindres, a través de terreno municipal ubicado en La Sacatoza sector los Albergues, Montañita El Edén, este acceso se describe de la siguiente manera: Partiendo del Lado 1-2, Rumbo N21'00'00.00" W, distancia 3.00 metros, Lado 2-3, Rumbo N68'00'00.00"E, distancia 2.75 metros, Lado 3-4, Rumbo N52'00'00.00"E, distancia 6.70 metros, Lado 4-5, Rumbo N26'00'00.00"E, distancia 9.80 metros, Lado 5-6, Rumbo N22'00'00.00"E, distancia 11.60 metros, Lado 6-7, Rumbo S30'00'00.00"E, distancia 3.00 metros, Lado 7-8, Rumbo S23'31'29.58"W, distancia 11.95 metros, Lado 8-9, Rumbo S26'00'00.00"W, distancia 9.80 metros, Lado 9-10, Rumbo S52'00'00.00"W, distancia 6.70 metros, Lado 10-1, Rumbo S68'00'00.00"W, distancia 2.75 metros. Resultando un área total de 75.25 metros cuadrados equivalentes a 107.93 varas cuadradas. Se autoriza la emisión del punto de acta al señor Wilmer Duron, para garantía de esta autorización, con copia al departamento de Catastro para que esta sea anexada a la respectiva ficha catastral.

6.4 Se le dio lectura íntegra al escrito presentado por los señores Jaime Donald Rosales Ramírez y Virginia Marlene Irias Avila, mediante el cual solicitan nuevamente, Permiso de construcción de una vivienda, en terreno de su propiedad ubicada en el lugar denominado el Carboncito, la cual adquirieron por medio de compra efectuada a la empresa Xaman EK S.A. representada por el señor Rigoberto Sierra, la cual está debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad bajo Matricula No. 1504792, esta propiedad fue adquirida desde el año 2016, ellos tienen la urgente necesidad de construir una casa de habitación para su residencia, propósito para el cual fue adquirido el bien inmueble, en reiteradas ocasiones han solicitado el permiso de construcción el cual ha sido denegado, por la Corporación Municipal, en virtud de lo cual, presentan nuevamente la solicitud, a fin de que les sea concedido el permiso de construcción. Al respecto la Corporación Municipal informa a los peticionarios, que debido a que el señor Rigoberto Sierra no ha presentado los requisitos necesarios establecidos en el Reglamento de construcción de la Municipalidad y el Plan de Arbitrios Vigente, para legalizar el proyecto urbanístico al que pertenece el lote de terreno de su propiedad, los permisos de construcción permanecen en suspenso, hasta que el urbanizador proceda a la legalización correspondiente.

6.5 El Jefe de Catastro solicita a la Comisión Jurídica y de Tierras, se agenda la próxima reunión, para conocer, analizar, e inspeccionar informes de Dominio Pleno y otras solicitudes que han sido presentadas en el departamento de catastro y que requieren ser autorizadas por la Corporación Municipal. Se establece la reunión solicitada

con la Comisión Jurídica y de tierras para el día miércoles 27 de abril a la 1:00 P.M. en la sala de juntas de la municipalidad, una vez analizados los expedientes, realizar las inspecciones de campo.

7. CERTIFICACIONES DE DOMINIO PLENO:

FUERON APROBADOS, PENDIENTES DE LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, PREVIO EL PAGO QUE LA LEY SEÑALA, LAS SIGUIENTES CONCESIONES.

7.1 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A

Solicitud del Señor **CARLOS RAFAEL VALLADARES LAGOS**, con DNI No. 0823-1976-00011; Con el testigo Osman Rene López Cerrato, me hice presente al lugar denominado "**BARRIO ARRIBA, ALDEA EL CHIMBO**", Santa Lucía F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno al señor **CARLOS RAFAEL VALLADARES LAGOS**, El que tiene en posesión por herencia de su abuelo, el cual nunca ha sido inscrito en el registro de la propiedad. Al realizar la inspección para otorgar el Dominio Pleno sobre este inmueble, se obtuvieron los siguientes Rumbos, Distancias y Colindancias: Partiendo del Punto 1-2 Rumbo $S75^{\circ}00'00.00''E$, Distancia 3.05 Metros, Colinda con Callejón Privado, 2-3 Rumbo $S75^{\circ}00'00.00''E$, Distancia 12.12 Metros, Colinda con Santos Wilfredo Valladares Lagos, 3-4 Rumbo $S21^{\circ}00'00.00''W$, Distancia 15.14 Metros Colinda con José Javier Gómez Lagos, 4-5 Rumbo $N78^{\circ}00'00.00''W$, Distancia 1.50 Metros Colinda con Amilcar Ubaldo Lagos Salgado, 5-6 Rumbo $S13^{\circ}06'02.39''W$, Distancia 0.26 Metros Colinda con Amilcar Ubaldo Lagos Salgado, 6-7 Rumbo $N86^{\circ}06'11.85''W$, Distancia 11.36 Metros Colinda con

Amilcar Ubaldo Lagos Salgado, 7-1 Rumbo N11°54'12.36"E, Distancia 17.61 Metros Colinda con Geovany Valladares Lagos. Resultando un área Total de 226.56 Metros Cuadrados, Equivalentes a 324.95 Varas Cuadradas. El valor de este dominio pleno es de L. 3,899.40 (TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, abril de Dos Mil Veintidós.

7.2 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A Solicitud del Señor **SANTOS WILFREDO VALLADARES LAGOS**, con DNI No. 0823-1974-00046; Con el testigo Osman Rene López Cerrato, me hice presente al lugar denominado "**BARRIO ARRIBA, ALDEA EL CHIMBO**", Santa Lucía F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno al señor **SANTOS WILFREDO VALLADARES LAGOS**, El que tiene en posesión por herencia de su abuelo, el cual nunca ha sido inscrito en el registro de la propiedad. Al realizar la inspección para otorgar el Dominio Pleno sobre este inmueble, se obtuvieron los siguientes Rumbos, Distancias y Colindancias: Partiendo del Punto 1-2 Rumbo N84°00'00.00"E, Distancia 5.39 Metros, Colinda con Callejón Publico de por medio con Herederos Eloísa Martínez de Caballero, 2-3 Rumbo S81°20'36.97"E, Distancia 4.30 Metros, Colinda con Callejón Publico de por medio con Herederos Eloísa Martínez de Caballero, 3-4 Rumbo S74°20'34.36"E, Distancia 5.05 Metros Colinda con Callejón Publico de por medio con Herederos Eloísa Martínez de Caballero, 4-5 Rumbo S21°00'00.00"W, Distancia 19.35 Metros Colinda con Felipe Santiago Lagos Salgado, 5-6 Rumbo S21°00'00.00"W, Distancia 2.12

Metros Colinda con José Javier Gómez Lagos, 6-7 Rumbo N75°00'00.00"W, Distancia 12.12 Metros Colinda con Carlos Rafael Valladares Lagos, 7-1 Rumbo N15°01'48.26"E, Distancia 19.00 Metros Colinda con Callejón Privado de por medio con Santos Wilfredo Valladares Lagos y Santos Bertrán Valladares Lagos. Resultando un área Total de 275.05 Metros Cuadrados, Equivalentes a 394.49 Varas Cuadradas. El valor de este dominio pleno es de L. 4,733.88 (CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES LEMPIRAS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, abril de Dos Mil Veintidós.

7.3 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A Solicitud del Señor **AMILCAR UBALDO LAGOS SALGADO**, con DNI No. 0823-1968-00024; Con el testigo Osman Rene López Cerrato, me hice presente al lugar denominado "**BARRIO ARRIBA, ALDEA EL CHIMBO**", Santa Lucía F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno al señor **AMILCAR UBALDO LAGOS SALGADO**, El que tiene en posesión por herencia de su Padre, el cual nunca ha sido inscrito en el registro de la propiedad. Al realizar la inspección para otorgar el Dominio Pleno sobre este inmueble, se obtuvieron los siguientes Rumbos, Distancias y Colindancias: Partiendo del Punto 1-2 Rumbo N20°44'15.43"E, Distancia 8.82 Metros, Colinda con Doris Aguilar, 2-3 Rumbo N20°44'15.43"E, Distancia 8.82 Metros, Colinda con Belinda Suyapa Valladares Lagos, 3-4 Rumbo S86°06'11.85"E, Distancia 11.41 Metros, Colinda con Carlos Rafael Valladares Lagos, 4-5 Rumbo N03°53'48.15"E, Distancia 0.29 Metros, Colinda con Carlos

Rafael Valladares Lagos, 5-6 Rumbo $S76^{\circ}53'57.61''E$, Distancia 1.50 Metros, Colinda con Carlos Rafael Valladares Lagos, 6-7 Rumbo $S21^{\circ}00'00.00''W$, Distancia 0.55 Metros, Colinda con Carlos Rafael Valladares Lagos, 7-8 Rumbo $S71^{\circ}44'16.22''E$, Distancia 15.26 Metros Colinda con José Javier Gómez Lagos, 8-9 Rumbo $S46^{\circ}00'00.00''W$, Distancia 5.52 Metros, Colinda con Calle Publica de por medio con María Elena Midence Ponce, 9-10 Rumbo $N70^{\circ}41'42.90''W$, Distancia 4.06 Metros, Colinda con Rosa Alba Lagos Salgado, 10-11 Rumbo $S87^{\circ}55'29.10''W$, Distancia 3.68 Metros, Colinda con Rosa Alba Lagos Salgado, 11-12 Rumbo $S81^{\circ}27'17.10''W$, Distancia 4.51 Metros Colinda con Rosa Alba Lagos Salgado, 12-13 Rumbo $S79^{\circ}46'29.10''W$, Distancia 5.17 Metros Colinda con Rosa Alba Lagos Salgado, 13-14 Rumbo $S06^{\circ}06'18.90''E$, Distancia 3.61 Metros Colinda con Rosa Alba Lagos Salgado, 14-1 Rumbo $S78^{\circ}36'35.27''W$, Distancia 13.01 Metros Colinda con Rosa Alba Lagos Salgado. Resultando un área Total de 268.86 Metros Cuadrados, Equivalentes a 385.62 Varas Cuadradas. El valor de este dominio pleno es de L. 4,627.44 (CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE LEMPIRAS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, abril de Dos Mil Veintidós.

7.4 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A Solicitud del Señor **JOSÉ JAVIER GÓMEZ LAGOS**, con DNI No. 0826-1966-00024; Con el testigo Osman Rene López Cerrato, me hice presente al lugar denominado "**BARRIO ARRIBA, ALDEA EL CHIMBO**", Santa Lucía F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno al señor **JOSÉ JAVIER GÓMEZ LAGOS**, El que tiene en posesión por herencia de

su abuelo, el cual nunca ha sido inscrito en el registro de la propiedad. Al realizar la inspección para otorgar el Dominio Pleno sobre este inmueble, se obtuvieron los siguientes Rumbos, Distancias y Colindancias: Partiendo del Punto 1-2 Rumbo $S60^{\circ}51'24.89''E$, Distancia 18.00 Metros, Colinda con Felipe Santiago Lagos Salgado, 2-3 Rumbo $S24^{\circ}38'52.08''W$, Distancia 5.20 Metros, Colinda con calle Publica de por medio con Escuela Dionisio de Herrera, 3-4 Rumbo $S43^{\circ}38'52.08''W$, Distancia 6.03 Metros colinda con calle Publica de por medio con Escuela Dionisio de Herrera, 4-5 Rumbo $S19^{\circ}47'46.79''W$, Distancia 3.78 Metros Colinda con calle Publica de por medio con Escuela Dionisio de Herrera, 5-6 Rumbo $N71^{\circ}44'16.22''W$, Distancia 15.26 Metros Colinda con Amilcar Ubaldo Lagos Salgado, 6-7 Rumbo $N21^{\circ}00'00.00''E$, Distancia 0.55 Metros Colinda con Amilcar Ubaldo Lagos Salgado, 7-8 Rumbo $N21^{\circ}00'00.00''E$, Distancia 15.14 Metros Colinda con Carlos Rafael Valladares Lagos, 8-1 Rumbo $N21^{\circ}00'00.00''E$, Distancia 2.12 Metros Colinda con Santos Wilfredo Valladares Lagos. Resultando un área Total de 268.16 Metros Cuadrados, Equivalentes a 384.61 Varas Cuadradas. El valor de este dominio pleno es de L. 4,615.32 (CUATRO MIL SEISCIENTOS QUINCE LEMPIRAS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, abril de Dos Mil Veintidós.

7.5 Rectificación de medidas en dominio pleno en menos, por la construcción de una calle de acceso, por parte de los vecinos, que fracciona la propiedad de la señora Ada Marina Morazán

Medina (Q.D.D.G.) en dos lotes, y en virtud de sentencia de declaratoria de herencia, se hace la rectificación a nombre de sus hijos en su condición de herederos. CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A Solicitud de los Señores, **GLORIA MARINA OCHOA MEDINA, GUSTAVO ADOLFO OCHOA MEDINA, BRENDA PATRICIA OCHOA MEDINA Y JOAQUÍN OCHOA MEDINA** con DNI No. 0801-1952-01443; DNI No. 0801-1954-02997, DNI No.0801-1959-01168, DNI No.0801-1961-02959, respectivamente, y debidamente autorizado por la Corporación Municipal en fecha 27 de diciembre de 2004, y rectificadas sus medidas en menos en fecha 19 de abril de 2022. Con el testigo Osman Rene López Cerrato, me hice presente al lugar denominado “**LOS PLANES**”, Santa Lucía F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno a los señores **GLORIA MARINA OCHOA MEDINA, GUSTAVO ADOLFO OCHOA MEDINA, BRENDA PATRICIA OCHOA MEDINA Y JOAQUÍN OCHOA MEDINA**, El que tiene en posesión por herencia de su madre; el cual nunca ha sido inscrito en el registro de la propiedad. Al realizar la inspección para otorgar el Dominio Pleno sobre este inmueble, se obtuvieron los siguientes Rumbos, Distancias y Colindancias: Partiendo del Punto 1-2 Rumbo $N32^{\circ}07'10.20''E$, Distancia 7.10 Metros, Colinda con Calle Publica de por medio con Suyapa Elizabeth Triminio Nelson, 2-3 Rumbo $S77^{\circ}49'29.97''E$, Distancia 3.66 Metros, Colinda con calle Publica de por medio con Herederos Ochoa Medina, 3-4 Rumbo $N71^{\circ}50'47.83''E$, Distancia 5.29 Metros, colinda con calle Publica de por medio con Herederos Ochoa Medina, 4-5 Rumbo

N67°00'00.00"E, Distancia 23.12 Metros, colinda con calle Publica de por medio con Herederos Ochoa Medina, 5-6 Rumbo N64°00'00.00"E, Distancia 9.90 Metros, Colinda con calle Publica de por medio con Herederos Ochoa Medina, 6-7 Rumbo N60°00'00.00"E, Distancia 6.30 Metros, colinda con calle Publica de por medio con Herederos Ochoa Medina, 7-8 Rumbo S43°05'10.24"E, Distancia 8.90 Metros, colinda con Área Municipal, 8-9 Rumbo S40°24'36.93"E, Distancia 6.40 Metros, colinda con Área Municipal, 9-10 Rumbo S39°03'36.18"W, Distancia 40.20 Metros, colinda con Calle Publica de por medio con Área Municipal, 10-1 Rumbo N59°46'39.27"W, Distancia 38.09 Metros, colinda con José María Navarro Mejía. Resultando un área Total de 1,173.32 Metros Cuadrados, Equivalentes a 1,682.85 Varas Cuadradas. El valor de este dominio pleno es de L. 3,270.11 (TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA LEMPIRAS CON ONCE CENTAVOS, SEGÚN EL AVALUO CATASTRAL DE LA FECHA DE SU APROBACION). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, abril de Dos Mil Veintidós.

7.6 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A Solicitud de los Señores, **GLORIA MARINA OCHOA MEDINA, GUSTAVO ADOLFO OCHOA MEDINA, BRENDA PATRICIA OCHOA MEDINA Y JOAQUÍN OCHOA MEDINA** con DNI No. 0801-1952-01443; DNI No. 0801-1954-02997, DNI No.0801-1959-01168, DNI No.0801-1961-02959, respectivamente, y debidamente autorizado por la Corporación Municipal en fecha 27 de diciembre de 2004, y rectificadas sus medidas en menos en fecha 19 de abril de 2022. Con el testigo Osman Rene López Cerrato, me hice presente al lugar denominado "**LOS PLANES**", Santa Lucía F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno a

los señores **GLORIA MARINA OCHOA MEDINA, GUSTAVO ADOLFO OCHOA MEDINA, BRENDA PATRICIA OCHOA MEDINA Y JOAQUÍN OCHOA MEDINA**, El que tiene en posesión por herencia de su madre; el cual nunca ha sido inscrito en el registro de la propiedad. Al realizar la inspección para otorgar el Dominio Pleno sobre este inmueble, se obtuvieron los siguientes Rumbos, Distancias y Colindancias: Partiendo del Punto 1-2 Rumbo $N32^{\circ}20'46.57''E$, Distancia 4.60 Metros, Colinda con Calle Publica de por medio con Ana Betulia Nelson García, 2-3 Rumbo $N14^{\circ}07'53.42''E$, Distancia 40.70 Metros, Colinda con calle Publica de por medio con Ana Betulia Nelson García, 3-4 Rumbo $S46^{\circ}43'59.17''E$, Distancia 15.10 Metros, colinda con Dublas Argeñal, 4-5 Rumbo $S41^{\circ}45'27.91''E$, Distancia 22.28 Metros, colinda con Dublas Argeñal, 5-6 Rumbo $S60^{\circ}40'23.53''W$, Distancia 9.55 Metros, Colinda con calle Publica de por medio con Herederos Ochoa Medina, 6-7 Rumbo $S65^{\circ}00'00.00''W$, Distancia 2.50 Metros, colinda con calle Publica de por medio con Herederos Ochoa Medina, 7-8 Rumbo $S68^{\circ}00'00.00''W$, Distancia 29.10 Metros, colinda con calle Publica de por medio con Herederos Ochoa Medina, 8-1 Rumbo $N69^{\circ}00'00.00''W$, Distancia 0.70 Metros, colinda con calle Publica de por medio con Herederos Ochoa Medina. Resultando un área Total de 743.16 Metros Cuadrados, Equivalentes a 1,065.88 Varas Cuadradas. El valor de este dominio pleno es de L. 3,270.11 (TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA LEMPIRAS CON ONCE CENTAVOS, SEGÚN EL AVALUO CATASTRAL DE LA FECHA DE SU APROBACION). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, abril de Dos Mil Veintidós.

7.7 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A Solicitud de la Señora **MARIA MARTHA PEÑA RAMIREZ**, con DNI No. 0501-1953-01336; Con el testigo Osman Rene López Cerrato, me hice presente al lugar denominado “**Montañita El Edén**”, Santa Lucía F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno a la señora **MARIA MARTHA PEÑA RAMIREZ**, El que tiene en posesión por Compra, según Documento privado de Compra Venta, el cual nunca ha sido inscrito en el registro de la propiedad. Al realizar la inspección para otorgar el Dominio Pleno sobre este inmueble, se obtuvieron los siguientes Rumbos, Distancias y Colindancias: Partiendo del Lado 1-2 Rumbo $N66^{\circ}58'49.00''W$, Distancia 15.630 Metros, Colinda con Rafael Hernández, 2-3 Rumbo $N79^{\circ}57'33.00''W$, Distancia 6.220 Metros, Colinda con Rafael Hernández y Wilfredo Cerrato, 3-4 Rumbo $N17^{\circ}32'14.00''W$, Distancia 27.290 Metros, colinda con Wilfredo Cerrato, 4-5 Rumbo $N01^{\circ}30'50.00''W$, Distancia 9.050 Metros, Colinda con Wilfredo Cerrato, 5-6 Rumbo $N17^{\circ}38'17.00''E$, Distancia 3.530 Metros, Colinda con Wilfredo Cerrato, 6-7 Rumbo $N27^{\circ}12'06.00''W$, Distancia 16.710 Metros, Colinda con Wilfredo Cerrato, 7-8 Rumbo $N62^{\circ}27'20.00''W$, Distancia 16.160 Metros, Colinda con Wilfredo Cerrato, 8-9 Rumbo $N07^{\circ}07'55.00''E$, Distancia 9.330 Metros, Colinda con Wilfredo Cerrato, 9-10 Rumbo $N50^{\circ}28'21.00''W$, Distancia 26.370 Metros, Colinda con Wilfredo Cerrato, 10-11 Rumbo $N44^{\circ}06'29.00''W$, Distancia 15.420 Metros Colinda con Wilfredo Cerrato, 11-12 Rumbo $N09^{\circ}22'19.00''W$, Distancia 24.160 Metros, Colinda con Wilfredo Cerrato, 12-13 Rumbo $N16^{\circ}32'45.00''W$, Distancia 27.200 Metros, Colinda con Wilfredo Cerrato, 13-14 Rumbo $N26^{\circ}11'04.00''W$, Distancia 15.500 Metros, Colinda con Wilfredo Cerrato, 14-15 Rumbo

N37°56'23.00"W, Distancia 14.220 Metros, Colinda con Wilfredo Cerrato y Raúl Morazán, 15-16 Rumbo N07°02'13.00"E, Distancia 21.830 Metros, Colinda con Raúl Morazán, 16-17 Rumbo N00°40'12.00"W, Distancia 29.770 Metros, Colinda con Raúl Morazán, 17-18 Rumbo N16°47'24.00"W, Distancia 29.160 Metros, Colinda con Raúl Morazán, 18-19 Rumbo N58°04'56.00"E, Distancia 10.320 Metros, Colinda con Raúl Morazán e Ismael Cerrato, 19-20 Rumbo N03°49'49.00"E, Distancia 37.130 Metros, Colinda con Ismael Cerrato, 20-21 Rumbo S86°10'11.00"E, Distancia 45.000 Metros, Colinda con Ismael Cerrato, 21-22 Rumbo N84°17'16.00"E, Distancia 25.540 Metros Colinda con Ismael Cerrato, 22-23 Rumbo S48°43'51.00"E, Distancia 19.950 Metros, Colinda con Ismael Cerrato, 23-24 Rumbo S42°29'19.00"E, Distancia 14.450 Metros Colinda con Hondonada de por medio con Luis Erasmo Godoy, 24-25 Rumbo S17°27'49.00"E, Distancia 17.130 Metros, Colinda con Hondonada de por medio con Luis Erasmo Godoy, 25-26 Rumbo S33°42'56.00"E, Distancia 10.620 Metros, Colinda con Hondonada de por medio con Luis Erasmo Godoy, 26-27 Rumbo S49°44'29.00"E, Distancia 10.770 Metros, Colinda con Hondonada de por medio con Luis Erasmo Godoy, 27-28 Rumbo S31°27'15.00"E, Distancia 7.950 Metros Colinda con Hondonada de por medio con Luis Erasmo Godoy, 28-29 Rumbo S49°32'07.00"E, Distancia 13.130 Metros, Colinda con Hondonada de por medio con Luis Erasmo Godoy, 29-30 Rumbo S71°55'55.00"E, Distancia 23.920 Metros, Colinda con Hondonada de por medio con Luis Erasmo Godoy, 30-31 Rumbo S18°53'10.00"E, Distancia 8.350 Metros, Colinda con Hondonada de por medio con Carlos Bendeck, 31-32 Rumbo S45°01'40.00"E, Distancia

23.870 Metros Colinda con Hondonada de por medio con Carlos Bendeck, 32-33 Rumbo S07°18'46.00"W, Distancia 18.950 Metros Colinda con Hondonada de por medio con Carlos Bendeck, 33-34 Rumbo S16°15'39.00"E, Distancia 28.450 Metros, Colinda con Hondonada de por medio con Carlos Bendeck, 34-35 Rumbo S38°29'41.00"E, Distancia 22.480 Metros, Colinda con Hondonada de por medio con Carlos Bendeck, 35-36 Rumbo S04°46'06.00"E, Distancia 25.990 Metros, Colinda con Hondonada de por medio con Carlos Bendeck, 36-37 Rumbo S18°53'30.00"E, Distancia 9.960 Metros, Colinda con Hondonada de por medio con Carlos Bendeck, 37-38 Rumbo S53°30'51.00"W, Distancia 20.830 Metros, Colinda con Herederos Manuel de Jesús Cerrato, 38-39 Rumbo S49°38'19.00"W, Distancia 20.330 Metros, Colinda con Herederos Manuel de Jesús Cerrato, 39-40 Rumbo S51°49'36.00"W, Distancia 40.510 Metros, Colinda con Herederos Manuel de Jesús Cerrato, 40-41 Rumbo S55°27'39.00"W, Distancia 12.940 Metros, Colinda con Rafael Hernández, 41-42 Rumbo S44°06'49.00"W, Distancia 10.560 Metros, Colinda con Rafael Hernández, 42-1 Rumbo S33°14'37.59"W, Distancia 27.029 Metros, Colinda con Rafael Hernández. Resultando un área Total de 37, 285.71 Metros Cuadrados, Equivalentes a 53,477.78 Varas Cuadradas. El valor de este dominio pleno es de L. 106,955.56 (CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, abril de Dos Mil Veintidós.

8. PUNTOS VARIOS:

8.1 El señor alcalde municipal informa que durante la semana Santa se recibió la visita de la Viceministra de turismo, inicialmente ella tenía programada una gira por el corredor turístico Valles y Montañas, para reunirse con los emprendedores de cada municipio, pero el día de la visita a Santa Lucía, lo contactaron para que la recibiera. Ella autorizó la instalación de tres efectivos de la policía turística, quienes han sido ubicados en la posta policial del Casco Urbano, también se han hecho las gestiones con la policía Nacional, para solicitarles que la posta policial de Aldea el Chimbo, sea asignada a la jurisdicción de Santa Lucía, ya que si se consiguiera que dependa de la misma jefatura, se podrían asignar más policías turísticos y que permanezcan en la posta del Chimbo, seguimos a la espera de una respuesta.- Siempre con el tema de seguridad informa el señor Alcalde que se construirá una garita de control en la zona del desvío, no será algo muy grande, pero si algo que permita mantener presencia policial en la zona.

8.2 La regidora Iris Gómez, solicita se le dé apoyo a la Iglesia Católica con la reparación de los baños, ya que se encuentran fuera de servicio, también informa que don Jorge Lagos hizo la investigación de donde se puede botar la disposición de aguas negras, en caso que la Municipalidad considere el proyecto de drenado de pozos sépticos, que él propuso en la sesión anterior, y esto es en las pilas de la colonia San José de la Vega. El señor Alcalde municipal le informa que se revisará lo de los baños y en cuanto a la propuesta de don Jorge se tendrá presente para futuro, incluso ver si alguien está interesado en hacer esta inversión y que presente el servicio a precios más accesibles.

8.3 El regidor Giovanni Rivera en uso de la palabra menciona los siguientes puntos varios:

1.- Informa que ha estado revisando los presupuestos de otras alcaldías, para ver como están estructurados y hay municipalidades que manejan un presupuesto menor que Santa Lucia, y tiene contemplada una asignación para los regidores, en virtud de lo cual el propone que en el siguiente presupuesto se haga la revisión y se le haga una asignación de un fondo de por lo menos L.10,000.00 mensuales liquidables a cada regidor, para atender problemas de la comunidad.- El señor Alcalde municipal, en respuesta le informa que es algo que se puede revisar cuando se apruebe el próximo presupuesto.

2. Se va a coordinar la reunión con la familia Díaz para este jueves, consulta si pueden hacer uso del salón de sesiones. El señor Alcalde le informa que pueden hacer uso del Salón, pueden hacer las coordinaciones de la hora a través de secretaria.

3.- También menciona que otro tema que le preocupa y que está viendo con más regularidad cada vez, es el uso del derecho de vía de la carretera, que lo han agarrado de parqueadero, hasta con carros tapados, desde Yonkers hasta talleres de carros, tienen invadida la vía pública. A él le da pena traer este tipo de temas, pero es algo que ha mencionado en dos ocasiones y no se ha hecho nada. El comprende que como Alcalde no tiene tiempo para atender tantos temas, pero en esos casos considera que él debe delegar en sus empleados. Al respecto el señor alcalde municipal le informa que ya se han hecho varios requerimientos y lo que se necesita es darle seguimiento con base a la ley, y si no hay respuesta entonces proceder.

El regidor Rivera, le invita hacer uso de la fuerza pública y los requerimientos deben ser emitidos con plazos perentorios, este tipo de problemas requieren de decisiones valientes, aunque hayan repercusiones personales las cuales debe asumir con valentía, por la posición que como alcalde le toca asumir.

4.- Otro tema que es urgente atender, es el problema de aguas grises y negras que caen a la laguna, ya que es patrimonio del Municipio, la joya de la corona. Lastimosamente ya no hay animales, hay mal olor, se está perdiendo ambientalmente. Si ellos como Corporación no hacen algo, todos van hacer responsables si se pierde este patrimonio, considera que aunque como municipalidad se tenga que invertir en uno o cinco biodigestores para todas las casas que están alrededor, es preferible hacer esa inversión a que siga cayendo esas aguas a la laguna. El señor Alcalde municipal le informa que se ha mandado a inspeccionar los negocios y casas de la zona, realizando prueba de colores, pero este es un problema que se origina a raíz de la canalización de aguas que se autorizó en Corporaciones anteriores para que desembocaran en la laguna, además de los árboles de ficus que están alrededor, que también causan un gran daño. Se está buscando la forma de canalizar estas aguas, al pozo de agua que esta frente a la posta, y que desembocan hacia el barrio buenas noches. También se está buscando una opción técnica que permita ampliar la capacidad de la laguna, bloqueando el cauce, ya que los niveles que se observan actualmente, nunca se habían reportado.

5. Consulta el regidor Rivera sino se ha aprobado permisos de operación en el mirador. El señor alcalde le informa que

no hay ningún negocio aprobado, y ya se está avanzando en la construcción de las verjas para las gradas.

6- También consulta sobre la comisión de turismo, ya que no fue creada ninguna en Corporación, y escucho en los noticieros sobre esta comisión. Ya la secretaria municipal le había explicado, pero quería hacer la consulta. Al respecto le informa que es una comisión integrada por los diferentes sectores, del municipio, tanto educación, emprendedores, para atender algunas actividades orientadas al turismo y actividades de semana santa, y más que todo dar el apoyo a educación con los estudiantes que se están graduando de bachillerato en Hostelería y Turismo.

8.4 El Regidor Eduardo Varela, expone los siguientes puntos

Varios:

1.- La señora Lilian de Zelaya que vive en las casas del fondo de la laguna, contiguo a la cancha, le hizo la petición de que si la municipalidad puede mandar a reparar la maya, ya que tiene un agujero, el problema es que ingresan a su propiedad hacer necesidades fisiológicas e inmorales, causándole un perjuicio a su propiedad.- El señor alcalde municipal le informa que se mandara a revisar.

2. Consulta si se ha considerado la posibilidad de implementar un reordenamiento vial en las calles, esto es algo que él ya había mencionado en la sesión anterior, ya que el tráfico es increíble, estacionan vehículos en ambas vías y en el barrio arriba es terrible el congestionamiento. Él solicita se considere ordenar esa parte de ahí, ya que es bien difícil circular por la zona y también que a través de una de las comisiones se estudie una ruta para dejar las

calles en una sola vía, ya que es algo que durante la feria se hace. El señor Alcalde Municipal informa que se han hecho varias peticiones a la iglesia mormona, para que hagan préstamo del terreno que tienen frente a CAIPAC para utilizarlo como parqueo pero no se ha tenido una respuesta, si la Corporación Municipal está de acuerdo, el propone que se implemente el ordenamiento desde el próximo fin de semana, a partir del sábado al medio día, habilitando la circulación para una sola vía, y hacer varios ensayos para ver cuál ruta es la más funcional. La Corporación Municipal está de acuerdo que se implemente el ordenamiento desde este fin de semana. Lo que si les pide es que si tienen la posibilidad, socialicen en sus redes, porque nunca falta los comentarios negativos y las personas que no están de acuerdo con las acciones.- Y si hay alguien que tiene contacto con don Carlos Montoya, y puede hacer una gestión para poder habilitar como parqueo el terreno que él tiene en La Rinconada, seria fabuloso, ya que se debe buscar opciones de parqueo., El regidor Rivera menciona que es amigo personal de los hijos de don Carlos Montoya y hará las gestiones al respecto, el señor Alcalde municipal le menciona que si hubiera posibilidad de que ellos pudieran hacer una inversión publico privada, desde la municipalidad se analiza. Por lo pronto se hará el ensayo desde este fin de semana con el ordenamiento vial.

8.5El Profesor Carlos Vega, menciona que se debe dar instrucciones a los acomodadores de carros ya que ellos parquean en zonas inadecuadas, como ser la calle de Casa Blanca, donde se hace un gran conflicto para pasar, lo mismo que la subida al parque frente a las cafeterías.

También consulta cómo va el trámite de la calle de alivio, ya que esa sería parte de la solución a este problema.

8.6 El Abogado Nelson Valenzuela, en su condición expuesta informa que del restaurante Casa Vintage, siguen irrespetando la ley, no se aguanta el estruendo con ceudo cantantes y grupos de rock, no pueden dormir, debido al escándalo. Es manifiesto el malestar de todos los vecinos y el hará llegar la nota de protesta en contra de este problema firmada por todos los vecinos. El señor alcalde municipal le informa que se les hará el llamado al orden. Siempre en uso de la palabra el Comisionado Valenzuela Aplauda la decisión que desde este fin de semana se inicie el experimento con la circulación de una sola vía, en las calles de Santa Lucía.

8.7 La Regidora Rosibel Núñez, consulta si se programó la reunión que se iba a tener con los dueños de negocios para ver los horarios de funcionamiento. El señor alcalde le informa que no se ha programado, con todos los negocios, pero si ha tenido pláticas con algunos propietarios, más que todo para tratar temas de seguridad. La Regidora Núñez También menciona que es importante poder agendar fechas para los cabildos abiertos. Al respecto le informa que los cabildos abiertos se programan a medida van surgiendo los temas.

8.8 El Regidor Marvin Wong, menciona los siguientes puntos varios:

1. Consulta que tan cierto es el hecho que hay una solicitud de permiso de Operación de parte de Espresso Americano. Al respecto el señor Alcalde informa que es

uno de los temas que a continuación iba a informar, ya que efectivamente fue recibida una solicitud de permiso de operación por parte de esta franquicia, para la próxima sesión se recibirá el informe por parte del departamento de tributación y catastro para someter esta solicitud a consideración de la Corporación. Al respecto la Corporación Municipal es del parecer que este es un permiso que no se puede tomar a la ligera y se tendrá que analizar detenidamente cual será la postura de la Corporación ante la solicitud de este permiso de operación.-

2. El Regidor Wong hace entrega a cada miembro de la Corporación Municipal La Propuesta de organigrama Municipal, tomando en consideración la estructura organizacional de la Alcaldía. Para que se pueda analizar, enriquecer, y sugerir los cambios y agregados que los miembros de la Corporación Municipal consideren convenientes.-

8.9 El Señor Alcalde Municipal menciona los siguientes puntos varios: 1. Informa que la Viceministra de Turismo también manifestó, que sostendrá otra reunión para dar a conocer cuáles son las intenciones que pretende desarrollar en este corredor turístico.

2.- Sigue informando el señor Alcalde que se retomara la actividad del Festival de las Flores, y ha comisionado al Vicealcalde Municipal y al Oficial de turismo Álvaro García para que desarrollen la idea y que se pueda ejecutar junto a la comisión de Desarrollo Económico y Social y se pueda invitar a los diferentes actores del municipio.

3.- con relación al señalamiento que hizo el Regidor Carlos Bendeck de que le habían informado por mensaje de WhatsApp, que habían visto a su cuñado a las 12:30 del mediodía en un expedido de bebidas alcohólicas, les informa que no solo andaba su cuñado, sino también la Juez de Policía, y lo que andaban haciendo era, socializando la Ordenanza Municipal de Prohibición de Bebidas Alcohólicas por motivo de la semana mayor.

4. Para finalizar informa el señor Alcalde Municipal, que la familia Alvarado ya está vendiendo terreno en la lotificación que pretenden desarrollar en la zona de la Manzana, a él le han solicitado una reunión para hablar sobre este proyecto. Para esta reunión les girara invitación a los miembros de la Comisión Jurídica para que le acompañen y se pueda tratar el tema de la servidumbre de paso del proyecto de alcantarillado. Los miembros de la comisión de Jurídica quedan atentos a la invitación.

9. CERTIFICACIONES DE DOMINIO PLENO:

QUE SE EXTIENDEN EN VIRTUD DE LOS CORRESPONDIENTES PAGOS EFECTUADOS SEGÚN DISPOSICIÓN DE PUNTO DE ACTA DE SU APROBACIÓN Y EL RECIBO DE PAGO QUE SE DETALLA.

9.1 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A Solicitud del Señor **MATILDE RENE OCHOA ARGEÑAL**, con DNI No. 0823-1958-00009; y debidamente autorizado por la Corporación Municipal en fecha 19 de mayo de 2021. Con el testigo José David Salgado, me hice presente al lugar denominado "**La Pancha**", Santa Lucía F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno al señor **MATILDE RENE**

OCHOA ARGEÑAL, El que tiene en posesión quieta pacífica e ininterrumpida por más de 20 años; el cual nunca ha sido inscrito en el Registro de la Propiedad. Al realizar la inspección para otorgar el Dominio Pleno sobre este inmueble, se obtuvieron los siguientes Rumbos, Distancias y Colindancias: Partiendo del Lado 1-2 Rumbo N47°52'49.70"W, Distancia 20.00 Metros, Colinda con Herederos Juan Ochoa Argeñal, 2-3 Rumbo N48°52'51.49"W Distancia 19.00 Metros, Colinda con Herederos Juan Ochoa Argeñal, 3-4 Rumbo N48°52'51.49"W, Distancia 26.20 Metros, Colinda con Herederos Juan Ochoa Argeñal, 4-5 Rumbo N48°52'51.49"W, Distancia 21.50 Metros, Colinda con Herederos Juan Ochoa Argeñal, 5-6 Rumbo N48°52'51.49"W, Distancia 6.20 Metros, Colinda con Herederos Juan Ochoa Argeñal, 6-7 Rumbo N49°52'51.49"W, Distancia 9.80 Metros, Colinda con Herederos Juan Ochoa Argeñal, 7-8 Rumbo N45°52'51.49"W, Distancia 36.15 Metros, Colinda con Herederos Juan Ochoa Argeñal, 8-9 Rumbo N46°52'51.49"W, Distancia 9.80 Metros, Colinda con Herederos Juan Ochoa Argeñal, 9-10 Rumbo N41°52'51.49"W, Distancia 10.70 Metros, Colinda con Herederos Juan Ochoa Argeñal, 10-11 Rumbo N41°52'51.49"W, Distancia 4.20 Metros, Colinda con Herederos Juan Ochoa Argeñal, 11-12 Rumbo N41°52'51.49"W, Distancia 24.40 Metros, Colinda con Herederos Juan Ochoa Argeñal, 12-13 Rumbo N44°52'51.49"W, Distancia 15.55 Metros, Colinda con Herederos Juan Ochoa Argeñal, 13-14 Rumbo S45°00'00.00"W, Distancia 11.20 Metros, Colinda con Manuel Eduardo Salgado, 14-15 Rumbo S59°00'00.00"W,

Distancia 9.00 Metros, Colinda con Manuel Eduardo Salgado, 15-16 Rumbo S68°00'00.00"W, Distancia 7.35 Metros, Colinda con Manuel Eduardo Salgado, 16-17 Rumbo S55°00'00.00"W, Distancia 11.05 Metros, Colinda con Manuel Eduardo Salgado, 17-18 Rumbo S57°00'00.00"W, Distancia 6.13 Metros, Colinda con Manuel Eduardo Salgado, 18-19 Rumbo S75°00'00.00"W, Distancia 3.20 Metros, Colinda con Manuel Eduardo Salgado, 19-20 Rumbo N75°00'00.00"W, Distancia 3.10 Metros, Colinda con Manuel Eduardo Salgado, 20-21 Rumbo N71°00'00.00"W, Distancia 12.00 Metros, Colinda con Manuel Eduardo Salgado, 21-22 Rumbo S20°00'00.00"E, Distancia 15.00 Metros, Colinda con quebrada permanente de por medio con Matilde Rene Ochoa, 22-23 Rumbo S49°00'00.00"E, Distancia 11.00 Metros, Colinda con quebrada permanente de por medio con Matilde Rene Ochoa, 23-24 Rumbo S49°00'00.00"E, Distancia 14.60 Metros, Colinda con quebrada permanente de por medio con Matilde Rene Ochoa, 24-25 Rumbo S57°00'00.00"E, Distancia 33.00 Metros, Colinda con quebrada permanente de por medio con Matilde Rene Ochoa, 25-26 Rumbo S57°00'00.00"E, Distancia 9.10 Metros, Colinda con quebrada permanente de por medio con Matilde Rene Ochoa, 26-27 Rumbo S20°00'00.00"E, Distancia 13.00 Metros, Colinda con quebrada permanente de por medio con Matilde Rene Ochoa, 27-28 Rumbo S55°00'00.00"E, Distancia 16.60 Metros, Colinda con quebrada permanente de por medio con Matilde Rene Ochoa, 28-29 Rumbo S07°00'00.00"W, Distancia 19.00 Metros, Colinda con quebrada permanente de por medio con Matilde Rene Ochoa, 29-30 Rumbo S37°00'00.00"E, Distancia 21.00 Metros, Colinda con quebrada permanente

de por medio con Matilde Rene Ochoa, 30-31 Rumbo S49°00'00.00"E, Distancia 9.00 Metros, Colinda con quebrada permanente de por medio con Matilde Rene Ochoa, 31-32 Rumbo S35°00'00.00"E, Distancia 20.00 Metros, Colinda con quebrada permanente de por medio con Matilde Rene Ochoa, 32-33 Rumbo S25°00'00.00"E, Distancia 11.60 Metros, Colinda con quebrada permanente de por medio con Matilde Rene Ochoa, 33-34 Rumbo S20°00'00.00"E, Distancia 15.00 Metros, Colinda con quebrada permanente de por medio con Matilde Rene Ochoa. 34-35 Rumbo N65°58'07.61"E, Distancia 15.40 Metros, Colinda con Gabriel Chirigoa, 35-36 Rumbo N68°58'07.61"E, Distancia 17.65 Metros, Colinda con Gabriel Chirigoa, 36-37 Rumbo N68°58'07.61"E, Distancia 22.00 Metros, Colinda con Gabriel Chirigoa, 37-38 Rumbo N65°58'07.61"E, Distancia 20.10 Metros, Colinda con Gabriel Chirigoa, 38-39 Rumbo N68°58'07.61"E, Distancia 5.25 Metros, Colinda con Gabriel Chirigoa, 39-40 Rumbo N58°58'07.61"E, Distancia 6.10 Metros, Colinda con Gabriel Chirigoa, 40-1 Rumbo N44°58'07.61"E, Distancia 8.00 Metros, Colinda con Gabriel Chirigoa. Resultando un área Total de 12,516.50 Metros Cuadrados, Equivalentes a 17,950.48 Varas Cuadradas. El valor de este dominio pleno es de L. 17,950.48 (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS). Cancelados según recibos No. 92413 de fecha 26/11/2021 y No.95645 de fecha 2/04/202. Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Abril de Dos Mil Veintidós.

9.2 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A Solicitud del Señor **SANTOS WILFREDO VALLADARES LAGOS,**

con DNI No. 0823-1974-00046; y debidamente autorizado por la Corporación Municipal en fecha 28/04/2022. Con el testigo Osman Rene López Cerrato, me hice presente al lugar denominado “**BARRIO ARRIBA, ALDEA EL CHIMBO**”, Santa Lucía F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno al señor **SANTOS WILFREDO VALLADARES LAGOS**, El que tiene en posesión por herencia de su abuelo, el cual nunca ha sido inscrito en el registro de la propiedad. Al realizar la inspección para otorgar el Dominio Pleno sobre este inmueble, se obtuvieron los siguientes Rumbos, Distancias y Colindancias: Partiendo del Punto 1-2 Rumbo $N84^{\circ}00'00.00''E$, Distancia 5.39 Metros, Colinda con Callejón Publico de por medio con Herederos Eloísa Martínez de Caballero, 2-3 Rumbo $S81^{\circ}20'36.97''E$, Distancia 4.30 Metros, Colinda con Callejón Publico de por medio con Herederos Eloísa Martínez de Caballero, 3-4 Rumbo $S74^{\circ}20'34.36''E$, Distancia 5.05 Metros Colinda con Callejón Publico de por medio con Herederos Eloísa Martínez de Caballero, 4-5 Rumbo $S21^{\circ}00'00.00''W$, Distancia 19.35 Metros Colinda con Felipe Santiago Lagos Salgado, 5-6 Rumbo $S21^{\circ}00'00.00''W$, Distancia 2.12 Metros Colinda con José Javier Gómez Lagos, 6-7 Rumbo $N75^{\circ}00'00.00''W$, Distancia 12.12 Metros Colinda con Carlos Rafael Valladares Lagos, 7-1 Rumbo $N15^{\circ}01'48.26''E$, Distancia 19.00 Metros Colinda con Callejón Privado de por medio con Santos Wilfredo Valladares Lagos y Santos Bertrán Valladares Lagos. Resultando un área Total de 275.05 Metros Cuadrados, Equivalentes a 394.49 Varas Cuadradas. El valor de este dominio pleno es de L. 4,733.88 (CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES LEMPIRAS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS).

Cancelados según recibo No. 95629 de fecha 22/04/2022.
Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, abril
de Dos Mil Veintidós.

10. No habiendo más de que tratar se cerró la sesión, siendo las 2:10 de la
tarde.

JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA
ALCALDE MUNICIPAL

ELY MOISES OCHOA GODOY
VICEALCALDE MUNICIPAL

LOURDES MARIA BANEGAS MONCADA
REGIDORA MUNICIPAL

GIOVANNI RIVERA BOCOCK
REGIDOR MUNICIPAL

CRISTO MARIO SALGADO SALGADO
REGIDOR MUNICIPAL

ROSIBEL NÚÑEZ CARRILLO
REGIDORA MUNICIPAL

LUIS EDUARDO VARELA GÓMEZ
REGIDOR MUNICIPAL

CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO
REGIDOR MUNICIPAL

IRIS MARLENY GÓMEZ FERRERA
REGIDOR MUNICIPAL

MARVIN HUMBERTO WONG GONZALES.
REGIDOR MUNICIPAL

SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO
SECRETARIA MUNICIPAL